

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números extra 5 céntimos.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

Año X

Miércoles 8 de Enero de 1890.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número 1.714



PRIMER ANIVERSARIO

DON ANTONIO TATO VEGA,

Falleció el día 9 de Enero de 1889

Q. E. D.

La familia del difunto, suplica á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la misa (cabo de año) que se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, el día 9 del corriente, á las ocho de la mañana, con cuyo acto dispensarán á la familia un señalado favor.

No se reparten esquelas.

Vamos á cuentas

No puede cumplirse lo dispuesto, si lo dispuesto es contrario á las leyes.

La Corporación municipal puede excitar al vecindario para que ponga canalones en los edificios viejos, como para que cuelgue é ilumine en días solemnes.

Pero ahí concluye y termina su misión.

El propietario, que construyó su vivienda bajo planos y leyes que entonces regían, tiene derecho, claro y evidente, á que esas leyes se respeten y á que se le mantenga en el uso y forma de su propiedad.

Otra cosa es cuando va á edificar. Entonces las medidas de policía urbana reglamentan su derecho é imponenle condiciones, que no puede menos de aceptar. Hay un pacto tácito, y leyes de que no es dable prescindir.

Pero de eso no se trata ahora, y no hay para qué examinarlo.

El dueño de la casa existente puede ser compelido por una disposición administrativa, emanada de un ayuntamiento, á variar el sistema de dar salida á las aguas pluviales, provenientes de los tejados, á la vía pública? ¿Puede ser obligado á pagar la variación, á sufragar como gasto necesario el coste de los canalones? ¿De dónde arranca ese poder? ¿De las ordenanzas municipales? ¿Pero pueden estas ir contra la Constitución del estado, que garantiza y declara inviolable la propiedad, que no cede sino al interés público, despues que esté declarado, y previa siempre la indemnización?

La Constitución prohíbe además que nadie imponga contribuciones y tributos, que las Cortes no acuerden, y la Corona no sancione, ó

que no se hayan autorizado á ciertas corporaciones como el impuesto sobre cédulas personales por ejemplo.

El Código penal castiga al que «perturba al ciudadano en la posesión de sus bienes, no siendo en virtud de mandato judicial.»

Fuera de eso todo tributo impuesto es abusivo y arbitrario y sujeta, á quien le imponga, á penas que el Código determina tratándose de delitos contra las leyes fundamentales.

Pues si la casa de un particular está por esas leyes ya garantida, un edificio como el Palacio de Monterrey por mas que á un particular también corresponda, está, si ese su dueño lo pretende, bajo la garantía de la Comisión provincial de monumentos, bajo el sagrado arte. Es cabalmente el que se cita un monumento de los mas relevantes de nuestra artística ciudad, y allí no puede ni debe llegar la paleta del albañil para embadurnar lo que excita la admiración de los viajeros, reproducido por la imprenta y la fotografía. Por esa razón no se ponen canalones en la casa consistorial, y las otras que cierran la bellissima plaza Mayor.

Excitaciones, en una palabra, las que se quieren (no á Monterrey tampoco que esto está prohibido), pero apremios ni conminaciones de modo alguno, salvo el caso probable de responsabilidad.

Para saber mandar, se necesita saber mucho.

Julian Gayarre

Madrid 3 de Enero de 1890.

Hé aquí el nombre que hoy está en boca de todos los españoles, y creo pueda decirse que de todos los europeos y aun de aquellos que pueblan los países civilizados de allende los mares.

¡Ah! es que Gayarre ha muerto y Gayarre era una gloria universal.

Pero el suelo que le vió nacer es el suelo español, y á España, por lo tanto, corresponde más que á ningún otro pueblo de la tierra llorar al tenor ilustre, al egregio artista, y al hijo de predilección.

La prensa de hoy dedica sus columnas con atención preferente al honroso recuerdo del cantante insigne.

No soy periodista, pero soy hombre que tiene afición á manejar la pluma, y se me resiste no emplearla ahora en esta tarea, triste, en verdad, pero al mismo tiempo, y en lo que cabe, grata, pues se trata de un timbre de gloria de mi patria, de un artista á quien agasajó el mundo entero, de un hombre, en fin, honrado y laborioso.

A las cuatro y minutos de la madrugada de ayer exhala Gayarre su postrer suspiro en la corte de España, dejando á ésta huérfana del ser que, al decir de uno de sus biógrafos, «con

tan intensa emoción hacía sentir lo bello, y cuyas mágicas notas producían en el alma indecible bienestar,» del ser cuya voz ha sido «dulcísimo consuelo, que ha hecho olvidar durante muchas noches, en breves horas, los disgustos, las agitaciones y las amarguras del mundo.»

España ha perdido su tenor, sí, y le ha perdido en el apogeo todo de su gloria, cuando los laureles ganados por aquella garganta divina (perdóneseme lo atrevido de la frase) en todos los coliseos más notables de la Europa, cubrían ya su frente y le doblegaban bajo el peso de tanta y tanta grandeza.

¡Así será más grato su recuerdo! ¡Así será más brillante su memoria!

Hay, no obstante, algo de providencial en la muerte de Gayarre. Para ello, veamos lo que refiere *El Liberal*, tomándolo de uno de los apologistas del insigne tenor:

«El 8 de Diciembre próximo pasado cantaba Gayarre en el teatro Real *Los pescadores de perlas*. Llegó la romanza que él había hecho célebre, y rozósele una nota.

«—¡No puedo cantar!—exclamó, y salió de la escena, presa de un accidente nervioso.

«Se rehizo, merced á los cuidados facultativos, y quiso que el público escuchase aquel delicioso trozo de Bizet, que un accidente fortuito había interrumpido de repente.

«En el acto tercero, Gayarre volvió á entonar la romanza; pero al llegar la nota fatal, quebróse de nuevo.

«Inclinó entonces la cabeza el artista, y con acento indefinible, con una expresión desesperada de pena y de quebranto, dijo:

«—¡Esto se acabó!

Y se acabó, en efecto, pero se acabó todo y para siempre.»

España llora, mas ¿no será justo que llore España?

¿Qué pena me daba hoy, cuando mis ojos veían aquel carro fúnebre que pausado marchaba con el cadáver del artista ilustre, regocijo del mundo civilizado y honor de su patria!

La suntuosa y pomposísima carroza iba tirada por ocho caballos negros, llenos de penachos y dorados cordones. Muchos hombres distinguidos en el bello arte de la música, seguían á pié detrás del coche mortuario, y crecidísimo gentío llenaba la gran plaza de Oriente, que es donde Gayarre vivía.

Guajado de coronas se veía el carruaje, hasta el punto de ocultar el ataúd.

Esto me hizo pensar en una cosa. Yo me acordaba de aquella garganta de ruiseñor, que nos elicitizó á todos, y yo miraba aquel féretro en que arrastrados iban los mortales restos del mágico tenor. Allí estaba Gayarre, y sin embargo, Gayarre ya no existía.

Esto nos muestra hoy claro lo que es la vida;

espíritu, fuerza escondida y misteriosa, faltando la cual, el cuerpo, que tan animado nos parece, es nada, y nada las manifestaciones todas de una actividad que cesó.

Todo este simbolismo de coronamientos y gloria que a los restos del artista eximio se hacen, es cual si no se hiciesen, si no tuvieran lugar a donde aquel espíritu voló.

La comitiva pasó por delante de la fachada del teatro Real, cuyos huecos todos se veían colgados de negro.

En la puerta estaba la orquesta dirigida por el Sr. Mancinelli, y estaban también los coros. Al divisar el carro fúnebre, aquélla ejecutó el preludio del cuarto acto de *Favorita*, y el carro mortuorio se detuvo mientras los artistas colocaban flores y coronas. A los acordes del *Spirto gentil*, volvió a ponerse en marcha... ¡Qué recuerdos trae esto a la mente!

La *Favorita*... la *Favorita*... ¡La ópera de Gayarre!

Artista insigne, tenor incomparable, dije há poco que de nada servirían esas innumerables coronas que hoy depositan sobre tus mortales restos, si no depositaran al propio tiempo otras que de galardón sirvieran a tu espíritu, allá donde este espíritu voló.

Pero, sí, creo que de este modo habra sido seguramente, pues eras de muy cristiana tierra para que tu alma no fuese también cristiana.

Tu muerte lo acaba de decir. Basta leer los periódicos de ayer para convencerse de ello.

Pero no solo en su muerte, sí que en vida también se vislumbra su fé.

He aquí lo que estampa *El Liberal* de hoy al hablar de la enfermedad que sufrió en Nápoles,

«Gayarre, viéndose morir, se acordó de su patria, de su padre y de la Virgen del Pilar. Se encomendó a ésta é hizo voto de no volver a cantar, si sanaba, hasta que cantase en las fiestas de la Virgen en Zaragoza. Gayarre renunció todas las contratas que se le hicieron, hasta que pudo cumplir su promesa. El efecto que produjo en la capital de Aragón, fué indescriptible. Se puso en moda allí esta copla:

«Dos cosas hay en el mundo que tenemos que adorar, al tenor Julian Gayarre, y a la Virgen del Pilar.»

Desde luego se vé lo hiperbólico del cantar; pero con él expresa bien el pueblo aragonés su entusiasmo *verdad*.

Gayarre hizo sentir con su voz gratísima muchas dulcuras.

Aquella voz no volverá a resonar aquí en la tierra; pero, ¿quién sabe si estará ya resonando en los inmortales coros de la Gloria?

ADELARDO LOPEZ SANCHEZ Y AVECILLA.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 6 de Enero de 1890. (1)

Sr. Director de EL FOMENTO.

Otra defunción menos sensible que la de Gayarre y las demás producidas por la epidemia, ha venido a aumentar el catálogo de los muertos.

Me refiero al fallecimiento del gabinete.

El grupo de arbustos sin flor y sin fruto que durante un año ha permanecido plantado en el banco azul, deja al morir pocos recuerdos. Ha pasado sobre la política española como las nubes sobre la tierra, sin dejar más recuerdo que los de algún que otro pedrisco.

(1) Recibida con un día de retraso.

En los actuales momentos el Sr. Sagasta se desvive para arreglar lo que él mismo ha des-arreglado; en anudar los mismos lazos que él mismo tuvo la imprudencia de romper.

Por esto la tarea de la conciliación es tan laboriosa, y hasta promete ser infecunda: mal se olvidan en un momento antiguos agravios y difícilmente nace la confianza una vez perdida. Podrá conseguirse momentáneamente una conciliación: que tanto puede en ánimos ambiciosos la golosina de una cartera ó de un alto cargo. Pero esa otra conciliación que nace de la unidad de criterios y de la igualdad de miras no se hace con solo decir: «hágase como pretende el señor Sagasta.»

Por otra parte, el ministerio que ha de nacer de este parto laborioso vendrá al mundo con una enfermedad mortal. Reunir en una entidad elementos que cada uno se cree superar a los demás y aún al jefe que constituye el lazo de unión de todos ellos, es esfuerzo tan vano como reunir en una sola cantidades heterogéneas.

El ministerio anterior era anodino, nulo, pero esto mismo hacía que respondiese al impulso de una sola voluntad. Los finados *consejeros* con todo transigían, pasaban por todo; y aunque es cierto que resultaban inútiles, es también verdad que no provocaban conflictos.

Los nuevos ministros, por el contrario, se creen todos ellos notabilidades; buenos ó malos tienen sus planes y sus compromisos, y es seguro que en la primera cuestión grave que se presente han por fuerza de disentir.

En una sola frase: el anterior ministerio era un cuerpo raquítico y enfermizo; aunque de un modo miserable podía vivir: el ministerio que está a punto de formarse será un cuerpo con varias cabezas y organismos; así no pueden vivir.

La crisis está a punto de resolverse.

Parece ya cierto que los Sres. Gamazo, Montero y Lopez Dominguez aceptarán puestos en el gabinete.

Cassola y Romero quedarán fuera.

En esta combinación el que necesita mayor patriotismo y más fuerza de voluntad es el señor Gamazo.

Veremos si cumple en el gobierno las promesas hechas en la oposición.

Zeda.

Madrid 7 de Enero de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Todos los esfuerzos de Sagasta para constituir nuevo ministerio, se estrellan ante la actitud intransigente de los prohombres del fusionismo. Cassola y Romero fueron los primeros que con sus exigencias hicieron imposible la conciliación. Aquél exigía la cartera de Guerra, y pedía, ó más bien, imponía sus célebres reformas; el Sr. Romero se negó también a toda transacción, si su amigo y compañero de fatigas no era nombrado ministro de la Guerra.

El que más ha perdido con esta decisión del ex-jefe reformista, ha sido el Sr. Bosch, quien ha estado ya con un pié dentro del gabinete y se encuentra ahora imposibilitado por las exigencias de la disciplina, de tomar asiento en la poltrona de Hacienda.

El Sr. Bosch es hombre de talento y de sólida y extensa instrucción; pero como ambas cosas valen bien poco para llegar a ser ministro, creo que ha de pasar mucho tiempo sin que al amigo del Sr. Romero vuelva a presentarse ocasión propicia para ponerse la casaca ministerial.

Visto el *ultimatum* de los Sres. Cassola y Romero, no ha querido ser menos que ellos el Sr. Lopez Dominguez y ha resuelto también

no secundar los planes del Sr. Sagasta, y como era de esperar el Sr. Gamazo ha desistido de sacrificarse en aras de la política Sagastina.

A estas horas la conciliación ha fracasado y continuamos sin gobierno, sin ministros y en el mismo estado que el día en que se planteó la crisis.

He aquí como el Sr. Sagasta toca ahora las consecuencias de su política apática y descuidada. Dejó pasar la oportunidad de un arreglo con los disidentes; trató a estos con incalificable desdén; desaprovechó el largo tiempo en que debió preparar la solución de la crisis, y hoy se encuentra en situación más apurada que la de Diógenes. El cínico filósofo buscaba un hombre: D. Praxedes busca ocho.

Si al primero le fué imposible encontrar lo que buscaba, júzguese si al Sr. Sagasta le será fácil conseguir lo que pretende.

Ahora parece que en lugar del ministerio grande con que D. Praxedes soñaba, habrá de contentarse con un gabinete compuesto de unos cuantos Capdepones, sacados del montón anónimo de la mayoría,

De modo que si mal estaba la situación, peor se encuentra y se encontrará en adelante.

Dícese también que el Sr. Sagasta ha pensado seriamente en manifestar a S. M. la Reina, que desiste de formar gabinete; en cuyo caso la venida de los conservadores sería cosa inmediata.

Aunque algunos conservadores tienen muchas esperanzas de que así suceda, dudo que D. Praxedes renuncie generosamente a disfrutar de la presidencia del Consejo.

Ello dirá.

En la conferencia que ahora están celebrando Sagasta, Moret, Alonso Martinez y Gamazo, quedará definitivamente resuelto el criterio que ha de adoptarse para la solución de la crisis, y mañana es de suponer que sepamos a qué atenernos.

El rey sigue delicado. Anoche dijóse a última hora que había padecido un recargo de alguna consideración.

Hoy parece que la calentura ha remitido y que se encuentra algún tanto aliviado.

Zeda.

Sección de Tribunales

En la causa que se vió en juicio oral y público el día 7 de los corrientes la Audiencia de lo criminal ha dictado la siguiente sentencia:

Condenando al procesado Francisco Izquierdo Antona, como autor del delito de lesiones, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena y pago de costas procesales; é igualmente á que por vía de indemnización abone al ofendido Juan Rodriguez Diaz la cantidad de 44 pesetas.

Señalamiento: Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte seguida contra Gerónimo Jimenez Nieto, por suponerse autor del delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Diez del Valle. Procurador, Sr. Durán (D. Genaro).

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Julian mártir, Santa Basilia, San Vital, San Marcelino y Santa Marciana.

Cultos de mañana.—San Julian. Continúa la novena anunciada.

San Benito.—Sigue la misma novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'23; pónese, 4'52.—Luna: sale, 7'56 de la noche; pónese, 9'33 de la mañana.



El sábado último á las seis de la tarde celebró el nuevo Ayuntamiento la primera sesión ordinaria, resultando elegidos, para formar parte de las comisiones que mas abajo mencionamos, los señores siguientes:

- 1.^a *Gobierno interior*.—Sres. Alcalde (Presidente), Tenientes y Síndico.
- 2.^a *Pósitos*.—Sres. Alcalde (Presidente), Síndico, Murga, García Polo y Martín Benitas.
- 3.^a *Hacienda*.—Sres. Alcalde (Presidente), Síndico, Prieto, Charro, Murga, Martínez y García Polo.
- 4.^a *Obras*.—Sres. Lopez Alonso (Presidente), Prieto, Turiel, Perez Mirát y Cáceres.
- 5.^a *Alumbrado y festejos*.—Sres. Lopez Alonso (Presidente), Valhondo, Nuñez, Sainz Pardo y Pierna.
- 6.^a *Instrucción pública*.—Sres. Baz (Presidente), Valhondo, Martín Benitas, Nuñez y Murga.
- 7.^a *Beneficencia y Sanidad*.—Sres. Baz (Presidente), Lopez Alonso, Petit, Nuñez y Perez Mirát.
- 8.^a *Incendios*.—Sres. Petit (Presidente), Perez Mirát, Lopez Perez, Martínez y Pierna.
- 9.^a *Policía de la ciudad*.—Sres. Valhondo (Presidente), Turiel, García Polo, Charro y Pierna.
- 10.^a *Puestos públicos*.—Sres. Prieto (Presidente), Muñoz, Cáceres, Murga y Martínez.
- 11.^a *Estadística*.—Sres. Valhondo (Presidente), Muñoz, Martínez, Sainz Pardo y Cáceres.
- 12.^a *Bienes Nacionales*.—Sres. Prieto (Presidente), Martín Benitas, Pierna, Charro y Cáceres.

Acto seguido se acordó que una comisión del Ayuntamiento se acercara á dar el pésame á la familia del que fué concejal de la Corporación señor Astudillo, por el fallecimiento de este, ocurrido en Madrid ha pocos días.

Inmediatamente se levantó la sesión en señal de duelo.

Restablecido de la enfermedad que le hizo guardar cama durante quince días, hoy ha vuelto á prestar servicios el Inspector de Vigilancia Sr. Ramos.

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega *La Sierra de Francia*, de Tamames, el joven abogado D. Manuel Salamanca Bellido.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«La testamentaria de la señora viuda de Caballero, primera marquesa de Revilla de la Cañada, ha destinado 10.000 pesetas para socorros en las presentes necesidades, distribuidas en la siguiente forma: 5.000 pesetas al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Madrid, 1.000 á cada una de las cocinas económicas del Sagrado Corazón y del distrito de Palacio, 1.000 á los Asilos de la Noche fundados por el señor marqués de Santa Ana, y 1.000 á cada asociación que tienen establecidas cocinas económicas en Salamanca y Ávila, donde tenfa bienes la finada.»

A las diez de la noche del día 10 del actual fué detenida, por fuerza de la Guardia civil del puesto de Robleda, Rogelia Mateos Gutiérrez, vecina de dicho pueblo, por haber robado á Máximo Gutiérrez, de la misma vecindad, 30 pesetas.

Dicha mujer se halla á disposición del Juzgado municipal, así como también la cantidad de 20 pesetas, que se encontró en su poder.

El *Boletín oficial* ha empezado á publicar las listas electorales ultimadas de los electores para diputados á Cortes de los distritos de esta provincia.

Se nos dice que ayer ocurrió en Parada de Arriba una escena bien poco edificante, entre el señor cura párroco y una mujer vecina de dicho pueblo.

Esta mañana salió con dirección á Vitigudino, en cuyo colegio de 2.^a enseñanza explicará alguna de las asignaturas de la sección de Filosofía y Letras, nuestro querido amigo D. Teófilo Mendez Polo, coladorador de EL FOMENTO.

Algunos de los agentes de Vigilancia que se hallaban enfermos de la *grippe*, han empezado á prestar hoy nuevamente servicios.

Por hurto de diez y ocho cabrios de fresno de un corral de Andrés García, vecino de Villavieja, fué detenido ayer á las ocho de la mañana Matias Alonso García, en cuya casa encontró la Guardia civil la madera objeto del robo.

El Juzgado municipal del pueblo indicado entiende en el asunto.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio del segundo distrito de esta ciudad, en sustitución de D. Federico Gonzalez de Fuente, que hizo dimisión de dicho cargo, D. Lorenzo Dominguez.

Con razón sobradísima escribe nuestro colega *La Crónica de Béjar*:

«Tres años hace próximamente que fué subastada la sección de la carretera de Bejar á Ciudad-Rodrigo, de la que es contratista nuestro apreciable amigo D. Andrés Goicoechea.

Este, luchando con los inconvenientes que siempre ofrecen las expropiaciones y en su deseo de terminar la obra en el plazo de tres años señalado por el contrato, multiplicó sus gestiones, pagó de su bolsillo particular muchas expropiaciones, y recabó de algunos propietarios el permiso para trabajar en sus fincas, siempre en la creencia de que el Estado tardaría muy poco tiempo en pagar los terrenos expropiados.

Sin embargo, el Gobierno ni ha pagado ni hay síntomas de que se disponga á pagar. ¿Por qué tal retraso que tanto perjudica á los propietarios expropiados? ¿En qué estación de su calvario se hallan los expedientes de expropiación? ¿Han sido enviados de nuevo á Madrid después de subsanados los defectos que en ellos había?

También llama notablemente la atención la parsimonia en ser aprobado el presupuesto adicional sobre el peñón de la *Asomada* en la misma carretera.

Bueno seria que en ello fijasen su atención el señor Gobernador y el Ingeniero Jefe de la provincia, pues en cuanto al diputado del distrito, seguros estamos de que interpondrá sus gestiones para la pronta y favorable solución del asunto.»

Conformes de toda conformidad, apreciable compañero.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 8, (cuatro t.)

S. M. el Rey niño ha pasado el día con gran tranquilidad á pesar de algunas oscilaciones respecto de la fiebre, que ha llegado á descender de una manera considerable.

El Sr. Sagasta ha declinado el encargo de formar nuevo gabinete, habiendo aconsejado á S. M. la Reina que oiga el parecer de los presidentes y ex-presidentes de las cámaras y jefes de los partidos monárquicos.

Hablase de un ministerio Martínez Campos ó Alonso Martínez.

El marqués de la Habana, presidente del Senado, está conferenciando con Su Majestad la Reina.

El Sr. Sagasta ha celebrado una entrevista con el Ministro de Ultramar.—Zeda

Anuncios de preferencia

IMPORTANTE

En la «Electricista Salmantina» se dará empleo á dos ó tres personas jóvenes é inteligentes, que tengan algunos conocimientos de mecánica y con preferencia de electricidad.

Aprenderán la carrera de electricista, y el sueldo será conforme á los adelantos que hagan.

VINO tinto puro de uva, superior, para mesa, á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

ADELA MUÑOZ

Peinadora de Madrid. Se ha establecido en esta capital y ofrece sus servicios á domicilio. Peinados con arreglo á los figurines de París. Plazuela de la Libertad número 1.

ALBESSARD

CIRUJANO—DENTISTA

Rúa, 20, Salamanca

SERRANO Y PERAQUI

Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete. Isla de la Rúa, núm. 3.

Natalia Santiago, peinadora, alumna de D.^a Julia Mateos, de Valladolid, ofrece á las señoras de esta capital un servicio á domicilio. Plazuela de San Cristobal, núm. 14, darán razón.

TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una espoujita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquiera periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

NADIE

que pague al precio que cuesta en fábrica cualquier género de los que tenemos, marchará sin comprarlo.

Venid y vedlo

Tenemos: Amantelado, bayetas, batistas, blusas, boinas, cachimires, coruñas, contras, cuties, cretonas, cambrays, camisas y camisetas, calzoncillos, calcetines, colchas, damasco, elefantes, entretelas, estameñas, estopas, escocesas, fortunas, fajas, faldones, gorras, granadinas, velas y velos, holandas, chambras chalcos de punto, inglesinas, indianas, lonas, lienzos, molesquines, muletines, mantelería, mantas, medias, madapolanes, merinos, mantillas rocadora, Pañolería de todas clases, percales, piqué, pallacas, panas, pantalones, retortas, rasos, sabanas, terlices, tartanes, tapabocas, visillos, veludillos y otros.

José y Remigio Acedo

POETA IGLESIAS DE LA CASA

Antes Lonja, núm. 15

NO. A. Seguimos comprando las libras esterlinas, la moneda portuguesa, los duros isabelinos y los antiguos.

OTRA. Las ventas son al contado.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas.

Cemento Porland y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

Esteban Hermanos, Impresores

**Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL

MONTERA 8
MADRID



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA. En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TÓNICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Joya medicinal

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87. MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la Garganta

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañia Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS